



CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

09 de junio de 2010

BOLETIN N° 1.746

INFORMACIÓN LEGAL DE TEMAS VARIOS

TRAMITACIONES ANTE LA ADIF

Continuando con las diligencias cumplidas por esta federación ante la ADIF, Entidad encargada de las gestiones de escrituración de las plantas de acopios situadas en terrenos ferroviarios, se informa haberse acentuado el control de cada expediente en particular y analizar en cada caso concreto los trámites pendientes para arribar a la transferencia dominial prevista por la Ley N° 19.076 y sus modificatorias.

Dado la variedad de situaciones planteadas, se ha decidido cursar intimaciones al Presidente de dicho Organismo para que suscriba las escrituras que ya se hallan en condiciones, esto sin perjuicio de las acciones judiciales que cada empresa en particular resuelva iniciar al respecto.

SANCIONES POR INFRACCIONES EN BALANZAS

Se han recepcionado en los últimos meses numerosos supuestos de sanciones aplicadas por la Secretaría de Comercio Interior, a través de inspecciones realizadas por el I.N.T.I; donde se aplica un máximo de multa aunque se trate de un mínima infracción formal de \$ 50.000 en casi todos los casos con el perjuicio significativo que representa dicho importe para todos los acopiadores.

Cabe informar que el departamento de legales, ha interpuesto recursos de apelación contra las mismas, y ya se han obtenido sentencias favorables que las han dejado sin efecto, reduciendo a montos muchos menores, implicando una morigeración sustancial del gravamen inicial.

TRAMITES ANTE LA ONCCA

La federación prosigue con su personal en el cumplimiento de diversas y variadas gestiones ante la ONCCA, encomendadas por los asociados, ya sea que se traten de inscripciones, registros, sanciones, compensaciones, debiendo resaltarse las enormes dificultades que a diario se plantean en dicho ente, no obstante lo cual, permanece inalterable el espíritu de solucionar todos los problemas en beneficio de los asociados.

Corresponde comunicar sobre este tema que se exhorta tener mucho cuidado en las presentaciones realizadas, ya que el régimen de penalización es muy abusivo, teniendo noticias en estos días de acciones de amparos que han prosperado en el Interior del País ante actitudes indebidas de la misma.

PARITARIAS SALARIALES

Se notifica por este medio que el Dr. Héctor Grippo se encuentra realizando numerosas y sucesivas reuniones con los gremios de URGARA y con el Centro de Empleados de Comercio, en el mismo lineamiento que sucede en todas las paritarias de público y notorio conocimiento, discutiendo las pretensiones de aumentos salariales que se trasladan desde ambos sindicatos con el objetivo de reducirlos a su máxima expresión.

Hasta el momento no se ha aprobado ningún incremento salarial, pero es inminente el arribo a un acuerdo con las dos agrupaciones, considerando que ya se ha avanzado sobre una escala prevista a tales fines, sobre lo que se informará una vez concluidas las negociaciones sobre el tema.